

POLÍTICA DE CALIDAD.

La Dirección de SAECO está comprometida con la calidad, seguridad y legalidad del producto que suministra y servicio que ofrece, por esta razón dispone de un sistema de gestión de calidad y seguridad alimentaria según la *Normativa BRC para envases y materiales de envasado* para la **producción de planchas y cajas de cartón ondulado**, una política de calidad basada en los siguientes principios:

- Que el personal de SAECO tenga unas **responsabilidades definidas** dentro de la organización que ayuden a conseguir mejorar continuamente la organización interna y elevar el nivel de la eficacia productiva.
- La **fabricación de productos** bajo el cumplimiento de requisitos legales que les afecte, higiénicamente seguros y conformes a las expectativas de nuestros clientes y a la calidad especificada, y como consecuencia de esto, podamos consolidar y aumentar nuestra cuota de mercado y actuar conforme a nuestra responsabilidad con nuestros clientes.
- Garantizar y asumir un compromiso en el cumplimiento de los **requisitos legales, normativos y contractuales** que se establezcan, haciendo partícipes a todos los miembros de nuestra organización.
- **Actuar de forma ética** con la finalidad de involucrar a todo el personal en la mejora continua.
- Disponer los **recursos humanos y técnicos** apropiados que aseguren la calidad uniforme de nuestros productos.
- Mejorar constantemente el producto y los procesos a través de mecanismos de prevención para el logro de **mejora continua**.
- Mantener la **imagen de calidad de nuestros productos**.

Fenazar (Molina del Segura), 26 de agosto de 2020

Dirección

